

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE EGÜÉS DE DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

ASISTENTES:

ALCALDESA/PRESIDENTA:

D^a. Amaia Larraya Marco

CONCEJALES/AS:

NAVARRA SUMA

D^a. Luisa Mateo Zozaya

D^a. Gabriela Trigo González

D. Javier Marquínez Echegoyen

D. Alberto Oscar Úbeda Ruiz

D. Jose Ignacio Azpíroz Martínez

D^a. F. Yuliana Anchundia Correa

D. Jose Miguel Bernal Hierro

D^a. M. Inmaculada Múgica Ustárroz

GEROA BAI

D. Alfonso Etxeberria Goñi

D. Mikel Etxarte Azcárate

D^a Helena Arruabarrena Polite

D. Juan José Asuan Errandonea

PARTIDO SOCIALISTA

D. Mikel Bezunartea Lacasta

D^a. Marian Sainz Marqués

D. Javier Jiménez Alli

EH BILDU

D^a. Ainara González Hervás

D. Oier Morrás Aranoa

D^a Noemí Arriaga Torres

IZQUIERDA-EZKERRA

D^a. Leyre Azcona De Simón

EXCUSA SU ASIENTENCIA

D^a. Jolie Moyo Kambungu

SECRETARIO

D. Jesús Miguel Erburu Arbizu

En Sarriguren (Valle de Egüés), siendo las 17:15 del día diez de diciembre de dos mil diecinueve, se reúne en sesión extraordinaria y primera convocatoria, previamente efectuada en forma reglamentaria, el Pleno del Ayuntamiento del Valle de Egüés.

Preside la sesión la Sra. Alcaldesa, doña Amaia Larraya Marco, y asisten a la misma los señores/as concejales/as que al margen se citan.

La Sra. Alcaldesa da comienzo a la sesión a fin de tratar los asuntos que conforman el orden del día tal y como se expone a continuación.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PERSONACIÓN COMO PARTE INTERESADA EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 556/2017.

El Sr. Secretario municipal lee la propuesta de acuerdo presentada por los concejales y concejalas doña Leyre Azcona (I-E), Jolie Moyo (Podemos), Ainara González, Oier Morrás y Noemí Arriaga (EH Bildu) y Mikel Etxarte, Helena Arruabarrena y Juan José Ausan (Geroa Bai), acogándose a lo dispuesto tanto en el artículo 46.2 de la Ley de Bases 7/1985, como en el artículo 8 del Reglamento Orgánico Municipal, a saber:

Acuerdo de personarse el Ayuntamiento del Valle de Egüés como parte interesada en el procedimiento abreviado 556/2017 que se sigue ante la Audiencia provincial de Navarra, por supuestas irregularidades en la desaparición del bar cafetería propiedad municipal. Ratificar a los abogados y procuradores que hasta ahora han llevado la representación municipal en el mencionado procedimiento.

Intervienen doña Leyre Azcona (I-E), doña Ainara González (EH Bildu), don Mikel Bezunarte (PSN), don Mikel Etxarte (Geroa Bai) y doña Amaia Larraya (Navarra Suma).

Se procede a votar la propuesta de acuerdo la cual **NO SE APRUEBA** al obtener ocho votos a favor (4 Geroa Bai, 3 EH Bildu y 1 I-E), nueve votos en contra (9 Navarra Suma) y tres abstenciones (3 PSN).

<https://actas.valledeegues.com/session/sessionDetail/ff8080816e5f646d016ea2ea51e50086?startAt=262.0&endsAt=3367.9 614843>

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión, siendo las 18:19 horas del día arriba indicado, de lo que, yo, el Secretario doy fe.